

Nombre de la publicación:

"LA NACION"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1992 Mes 7 Día 10

Página 13 Columna 1

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

78 m - 11



Inamovilidad de comandantes

El diputado Andrés Aylwin, declaró, ante el rechazo a las reformas constitucionales planteada por el Ejecutivo, que hoy, "cuando la derecha se opone a esta reforma, conviene analizar lo que expresó la unanimidad de los integrantes del Consejo de Estado, varios de ellos destacados personeros derechistas, al debatirse en ese Consejo el proyecto de reforma que dio origen a la Constitución de 1980', en el sentido de mantener lo establecido en la Constitución de 1925, es decir, consagrar la facultad del Presidente para nombrar y remover a los comandantes en jefe".

Aylwin recordó que, a tal opinión, expresada por el Presidente de la República y ex presidente del consejo de Estado Jorge Alessandri Rodríguez, adhirieron Julio Philippi, Juan de Dios Carmona, Hernán Figueroa Anguita y los generales en retiro Oscar Izurieta, Renato García y Vicente Huerta (actual senador designado por Carabineros).